En este estado entraron los ss.res al gr.o de Gebara el bres y mynn.o
de leon rr.s y estubieron en las petiziones y en los sig.tes

+ En este estado entro el s. li.do Fr. Leones de Gebara rr.o
+ En este estado entro el s. li.do Mynn.o Lett.o Manrique rr.o
+ En este estado entraron los ss.res Juan Leones de Gebara y Fran.co Gr.o de Alca-
raz rr.s
+ mandaron q. Fran.co de Cerezuela rr.o q. fue desta

Relazion de Gines Carron Rr.o

+ En este Ayuntam.to entro Gines Carron Rr.o y dio
una carta firmada de Alberto Llanyo de Ande-
la Yglesia de Cartagena. Inserta en carta se-
na de xiiij de Junio deste año. para la qual le da
creencia para q. de su parte a lo q. dixere de le de
entero credito. y asi el dicho Gines Carron propuso
en el dicho Ayuntam.to q. en q.to a lo q. toca a la buy-
on del prestamo de almansa a la Yglia de S. San
patricio q. dando esta ciudad quinientos ducados puestos
en poder de Fran.co Gr.o Gines v.o de Mul. para q. los cons-
ne en Roma q. luego el dicho s. de Ant. otorgara los
poderes y recados bastantes para q. su santidad
conceda la dicha buyon y asimismo dixo q. en q.to
a lo demas q. esta ciudad le tiene escrito al dicho s.
de Ant. para q. escriba a su mag.t sobre q. tubiese
pa bien de dar licencia para q. esta ciudad pueda cobrar
sus propios para tomar quinientos ducados a censo
para los mynn.os ducados q. se an de cumplir. dixo al dicho
s. de Ant. escriba al presidente del q. de su mag.t
y a buso lizitador suyo q. reside en Corte para q. lo
negocie y dixo q. los dichos quinientos ducados son
de ser mis. puestos en Roma sin con res pension
ninguna por manos del dicho Fran.co Gr.o 1.76

+ Vista la dicha relazion firma por el dicho s. Gines Ca-
rron los dichos ss.res lo ca. mandaron q. los quatrocien-
tos ducados q. resta debiendo Jaime Linyan de
Cobren y lo q. se debe de las pensiones de los censos co-
rridos q. se cobren a la Yglia y q. la carta de pago
q. se obiere de dar al dicho Jaime Linyana se a de pa-
rezer del s. li.do Andres Naba rr.o de Alaba y q. el
procurador sindico desta ciudad a parezer del
letrado della agua las informaziones y de la